

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

20²⁴/₂₅



Rector
Helbert Augusto
Choachí González

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Pregunta: “¿Qué modificaciones se harán al proceso de elección de rector y qué objetivo tiene el cambio?”

Respuesta: En cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y del Acuerdo 035 de 2005 del CSU - Estatuto General, el Consejo Superior tiene la función de designar al Rector, (se aclara que no es una elección), en el artículo 20 se estableció la “Forma de designación del Rector”, la cual culminaba después de la consulta a la comunidad académica, con la designación de la “primera autoridad ejecutiva y representante legal de LA UNIVERSIDAD”, para lo cual el Consejo Superior podía o no considerar los resultados de la consulta.

Desde la sesión del 24 de octubre de 2023 el Consejo Superior estuvo trabajando en la modificación del artículo 20 del Acuerdo 035 de 2005 del CSU - Estatuto General, con el objetivo de que los resultados de la consulta sean el insumo decisivo para designar al Rector, esta modificación fue aprobada el 2 de julio de 2025, en el Acuerdo 012 de 2025 del CSU, y en el futuro se concluirá así: *“c) Efectuada la Consulta, el Consejo Superior procederá a designar como Rector de la Universidad, a quien resulte ganador en la misma.”*

Adicionalmente el Consejo Superior determinó que la designación del Rector contará con un reglamento, cuya elaboración estará liderada por una comisión ocasional integrada por los representantes de: estudiantes, profesores, egresados y exrectores. Esta comisión *“brindará las garantías en el proceso de construcción de la reglamentación general del proceso de designación del rector, escuchando a los diversos estamentos de la comunidad académica.”* (tomado de las decisiones del 2 de julio de 2025 del Consejo Superior)

La modificación contenida en el Acuerdo 012 de 2025 del CSU es consecuencia de un amplio análisis del Consejo Superior, y su objetivo consiste en fortalecer la democracia institucional, así como la materialización de principios que conciben a Colombia como un país democrático, pluralista y participativo, “fundado en el respeto de la dignidad humana” y “la prevalencia del interés general”, ya que al ser designado como Rector el ganador de la consulta, se fortalecerá la legitimidad, la gobernabilidad y se asegura que el proceso de designación integre lo que decida la comunidad académica.

Este es un hito para la UPN y para la educación superior en Colombia, que consolida un modelo de gobernanza que reconoce la realidad de una universidad más plural y democrática, que se construye con la voz de todos.

2. Dentro del plan rectoral se plantearon varias acciones a realizar en el IPN; ¿cuáles de ellas se han desarrollado y cuál es el estado actual?

Respuesta: En el marco del Plan Rectoral, se propusieron diversas acciones orientadas al fortalecimiento institucional del Instituto Pedagógico Nacional (IPN). Una de las apuestas centrales fue:

“Procurar la afirmación y ampliación de los derechos de los(as) maestros(as) de la UPN y del IPN, que les permitan condiciones dignas en el trabajo pedagógico”, así como la creación y aprobación del Estatuto Docente del IPN, que defina los procesos de ingreso, permanencia y retiro, reconozca trayectorias previas, y sea coherente con el rol fundamental de los(as) maestros(as) como formadores(as) de educadores(as) en la Universidad.

A continuación, se presentan los avances alcanzados:

- *Estatuto Docente y Bienestar Laboral*

Consolidación de la Comisión del Estatuto Docente del IPN, con avances relevantes en la redacción del articulado, orientado a la formalización laboral.

Establecimiento de una mesa permanente entre la Rectoría UPN, Dirección IPN y representantes profesoriales, para abordar temas de bienestar, derechos y asuntos sindicales.

Implementación de dos beneficios laborales significativos:

Día compensatorio por cumpleaños, como parte del salario emocional.

Acceso gratuito al Centro de Lenguas de la UPN para docentes del IPN, como parte del Plan de Desarrollo Profesional (cubierto por la UPN).

- *Bienestar y Actividades Institucionales*

Inclusión activa del IPN en programas de bienestar, atención psicosocial, y actividades deportivas y culturales dentro del plantel.

- *Fortalecimiento de Principios Institucionales (Investigación, Innovación y Práctica Pedagógica)*

Convocatoria al año sabático para docentes de planta y provisionales.

Impulso a publicaciones académicas, líneas de investigación y actividades de difusión del saber disciplinar, inter/transdisciplinar, pedagógico y didáctico.

- *Infraestructura*

Proyectos de mejoramiento físico: senderos, letrero y portada institucional, techos y cubiertas. En proyecto planeación: ajuste total de las baterías sanitarias.

3. Cómo ha avanzado en el IPN la inclusión dentro de toda la comunidad desde el 2024 hasta el 2025.

Respuesta: Desde 2024, el IPN ha continuado fortaleciendo su enfoque inclusivo, con avances significativos en la Sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales (Comunidad 7), especialmente en la atención a estudiantes con discapacidad intelectual.

Principales logros:

- Implementación de ajustes curriculares individualizados, con un documento base para unificar criterios pedagógicos.
- Reestructuración del PIAR, adaptado a las necesidades de los y las estudiantes
- Articulación con el SENA para formación ocupacional en madera, cocina y costura.
- En 2025, inició la formación en madera con certificación de competencias laborales emitida por el SENA para estudiantes de Niveles 3 y 4.
- Formación en cocina y costura pendiente por alta demanda.
- Integración de estudiantes a talleres de otras comunidades (niveles 1 a 4), fortaleciendo procesos inclusivos.
- Participación en áreas como Música, Arte, Educación Física, Tecnología, Ensamblaje, Granja, inglés y Biblioteca.
- Involucramiento en proyectos transversales e institucionales: Democracia, PEGRE, PRAE, Movilidad, Spelling Bee, entre otros.
- Formación docente continua en pedagogía inclusiva.
- Participación activa en el Comité de Inclusión y Diversidad, y el Comité de Admisiones.
- Presentación del modelo alternativo de inclusión del IPN en el Encuentro “Conectando Saberes” (Durango, México - junio 2025).
- Organización de la Feria Laboral “Nuestras manos también producen” (2024) y planificación para 2025.
- Jornadas de sensibilización sobre discapacidad (Día del Síndrome de Down y Día del Autismo).
- Talleres de braille y lengua de señas dirigida a los estudiantes del IPN con apoyo de profesores de la UPN
- Adquisición de maquinaria para el taller de madera, recomendada por el SENA.
- Planeación y ejecución de salidas pedagógicas, para fortalecer autonomía e independencia.
- Talleres para familias con apoyo del equipo de Bienestar y Orientación Escolar.
- Articulación con el IDRD para realizar actividades con estudiantes en el marco de su programa de discapacidad.

4. Desde el plan de bienestar, ¿cómo se han tomado las diferentes problemáticas en salud mental de los estudiantes del IPN?

Respuesta: La Organización Panamericana de la Salud (OPS), que señala que la salud mental va más allá de la mera ausencia de trastornos mentales. Es un proceso complejo que cada persona experimenta de forma única, con distintos grados de dificultad y angustia, y cuyos resultados pueden manifestarse en múltiples dimensiones sociales y clínicas. La OPS también define la salud mental como un estado de bienestar integral que permite a las personas enfrentar las situaciones estresantes de la vida, desarrollar y potenciar sus habilidades para aprender, trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.

Reconociendo que la salud mental es un aspecto inherente y fundamental del ser humano, el área está comprometida activamente en reducir estigmas, desinformación y creencias erróneas relacionadas con esta dimensión. Es fundamental abordar la salud mental con un enfoque cuidadoso, ético y respetuoso en todas nuestras acciones.

En este sentido, desde el área de Bienestar y Orientación Escolar (ByOE) ha establecido diversas líneas de acción orientadas no solo a promover la salud mental de nuestra población estudiantil, sino también a disminuir los factores de riesgo asociados y a fortalecer los factores protectores. El objetivo central es crear un entorno propicio que favorezca tanto el aprendizaje como el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA).

Respecto a la prevención, se desarrollan espacios educativos y de sensibilización a través de las Escuelas para Padres, Madres y Cuidadores, en donde se abordan temas fundamentales como:

- Autocuidado, cuidado mutuo y corresponsabilidad familiar.
- La importancia de la toma de decisiones conscientes y responsables.
- Fortalecimiento de los vínculos parentales y filiales, base para el desarrollo emocional saludable.
- El rol conjunto de la familia y la escuela como agentes de cuidado y protección del NNA.
- Construcción y mantenimiento de ambientes escolares seguros y acogedores.
- Prevención primaria del abuso sexual infantil (ASI).
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Promoción de la inclusión y el respeto a la diversidad en todas sus dimensiones.
- Protección y promoción efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

10. Estrategias para la resolución positiva y pacífica de conflictos.

Temáticas que también se vienen abordando con las y los estudiantes a lo largo del año, pues se reconoce la importancia de la participación de nuestros niñas, niños y adolescentes del IPN.

Adicional a estos espacios presenciales, el área de ByOE utiliza los canales institucionales para la divulgación constante de materiales educativos que complementan y profundizan estos temas. Un ejemplo es nuestro minisitio en la plataforma Moodle IPN, accesible en la sección ENLACES/ BIENESTAR Y ORIENTACIÓN ESCOLAR, donde se encuentran recursos actualizados y actividades al alcance de toda la comunidad educativa. También participa activamente en el periódico escolar CARPEDI EM, en el cual han sido publicados artículos de relevancia acerca de Primeros Auxilios Psicológicos -PAP, el impacto de la alfabetización matemática y lectora en el bienestar emocional, la pedagogía del cuidado y su relación con el bienestar, entre otros temas vinculados al bienestar escolar.

En relación con las posibles afectaciones emocionales o psicológicas detectadas dentro de nuestra comunidad estudiantil, el IPN cuenta con un servicio de psicología escolar que acompaña permanentemente a quienes presentan dificultades identificadas, ya sea por parte de docentes, coordinadores o familias. Este equipo realiza acciones integrales de observación, orientación y seguimiento, centradas en estudiantes cuya salud mental se ve comprometida afectando su rendimiento académico y convivencia. Las estrategias implementadas incluyen el trabajo conjunto con las familias o cuidadores, buscando articular un acompañamiento integral y contextualizado. Para julio de 2025 este servicio contaba con un aproximado de 300 procesos habilitados.

Por otro lado, es importante destacar que el área de Bienestar y Orientación está en proceso de dotación y apertura en agosto de 2025 de la “SALA CALMA IPN”. Este espacio acorde, diseñado para que los estudiantes puedan autorregular sus emociones, reducir niveles de estrés o ansiedad y encontrar un lugar de refugio y tranquilidad ante situaciones difíciles o conflictos emocionales que puedan presentarse en el entorno escolar. Tal iniciativa forma parte de nuestro compromiso con la educación socioemocional y promueve el autocuidado, la autorregulación y la gestión positiva de las emociones.

5. Porque hasta la fecha no se ha cambiado el incentivo a los estudiantes que hacen parte de los grupos representativos de cultura y deporte ? Sabiendo que el el Manuel o reglamento dice que el único incentivo es la matrícula cero cuando la mayoría lo tiene, y porque se sigue invisibilizando y no tienen garantías mínimas para los grupos de cultura de la UPN?

Respuesta: Desde el Programa de Cultura, se ha promovido la participación y visibilización de los Grupos de Representación Universitaria en diferentes espacios tanto al interior, como fuera de la Universidad. Para las invitaciones externas, por ejemplo, que reciben con frecuencia los Grupos, hemos garantizado el transporte, los refrigerios, los permisos académicos y las constancias de participación.

Vale la pena resaltar que la intención por mantener una constante articulación y contacto con las y los estudiantes pertenecientes a los Grupos Representativos es un pilar importante para la actual administración, y de acuerdo a esto se logró crear un Comité de estudiantes, que ya ha tenido dos reuniones en el semestre 2025-1, de las que algunas conclusiones y acuerdos se verán reflejados en el segundo semestre, como la entrega de prendas distintivas, recipiente para hidratación, entre otros elementos. Así mismo, estamos preparando un Encuentro de saberes, Semana Cultural, entre otros espacios que contarán con la participación activa y directa de los GRI (Grupos Representativos Institucionales).

6. ¿Por qué no han presupuestado el reforzamiento estructural del edificio A, donde queda la biblioteca, y sí optaron por gastar plata reduciendo el espacio de ese sitio poniendo tubos y mesas de cemento en los espacios abiertos? ¿Cuándo van a echar a la presunta indicada Sonia Mireya Torres Rincón?

Respuesta: La Universidad en el Plan maestro de infraestructura que plantea en la actualidad, apuesta a que sus diferentes edificaciones cumplan con el Código Colombiano de construcciones sismorresistentes, lo cual demanda procesos complejos y onerosos,

especialmente para una institución con recursos limitados y una infraestructura antigua, por lo cual este proceso se ha iniciado con una primera etapa consistente en la ejecución de los estudios de vulnerabilidad sísmica, para los bloques A y E en las instalaciones en calle 72.

Para esto se ha suscrito el contrato de consultoría No. 830 de 2025 cuyo objeto es "Realizar estudios de vulnerabilidad sísmica para los Edificios A y E en las instalaciones de calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional" que en la actualidad se encuentra en ejecución y mediante el cual se determinará el estado de la estructura portante del bloque A con el fin de definir técnicamente el reforzamiento que requiere esta edificación, sus especificaciones y la estructura de los costos de la respectiva obra.

Lo anterior permitirá a la Universidad gestionar los recursos y planificar adecuadamente la ejecución de las obras para las próximas vigencias, minimizando además su incidencia en las actividades académicas.

Finalmente se aclara que el proceso anterior está en cabeza de la Vicerrectoría administrativa y Financiera a través del Grupo interno de trabajo de Infraestructura física, por lo cual la Decanatura de educación no está relacionada directamente con estos procesos.

7. ¿Cuáles convenios tiene firmados la Universidad Pedagógica Nacional con entidades públicas?

Respuesta: La Universidad Pedagógica Nacional Suscribió en el año 2024, un total de 25 convenios con entidades públicas, dentro de las cuales se pueden mencionar: Las alcaldías de los municipios de la mesa, Anapoima, tena, Anolaima, cachipay, el colegio, Quipile, San Antonio del Tequendama y Apulo, Institución universitaria bellas artes y ciencias de bolívar - UNIBAC, Institución Educativa Escuela Normal Superior de Mompos, La Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Soacha, La Escuela Normal Superior de Monterrey, entre otras.

Para la vigencia 2025-1 se han suscrito un total de 14 convenios con entidades públicas, dentro de las cuales se encuentran: La Jurisdicción especial para la paz, Escuela normal superior nuestra señora de la encarnación de pasca, Cundinamarca, Centro nacional de memoria histórica – CNMH, Alcaldía municipal de Villeta, Instituto de acción comunal y capital social de Cundinamarca, Asociación distrital de trabajadores y trabajadoras de la educación – ADE, La escuela tecnológica instituto técnico central, Universidad distrital francisco José de caldas, Universidad de Antioquia – UDEA.

8. ¿Qué ha pasado con el perfilamiento de los profesionales y la nivelación salarial de los funcionarios que aún estamos como niveles asistenciales y técnicos?

Respuesta: En los últimos dos años, la Universidad ha conformado un grupo interdisciplinar integrado por representantes de las Vicerrectorías y diversas dependencias, con el propósito de avanzar en el proceso de reestructuración organizacional. En este marco, se ha llevado a cabo la revisión de los estudios y documentos elaborados en vigencias anteriores, así como

el análisis de variables que requieren intervención para lograr una estructura organizacional que responda plenamente a las necesidades y metas institucionales.

Dentro de este proceso, se ha evidenciado la necesidad de revisar los perfiles asignados a cada dependencia, contrastándolos con sus funciones y responsabilidades, lo que permitirá generar un alineamiento más preciso entre las competencias requeridas y los grados salariales. Aunque este es un trabajo extenso y en curso, ya se han identificado dicha necesidad que será abordada en un plan gradual de nivelación, que considerará tanto la formación académica como la experiencia, y que se socializará con la comunidad universitaria una vez consolidado y aprobado.

9. Como se está llevando un control y una auditoria de la cantidad de contratos de obra que se estan ejecutando en Valmaria, por ejemplo la ampliación del camino de acceso en el parqueadero que se hizo sin cumplir normas técnicas, ni responder a los principios del diseño universal. Luego que los estudiantes protestaron por lo inadecuado del camino, se hizo una nueva obra para ampliar no más de 30 centímetros de ancho dicho acceso, quien fue el auditor del diseño de esta obra, y quien es el responsable de los sobre costos que implico.

Respuesta: Inicialmente se aclara que cada uno de los contratos de obra que se adelantan en las instalaciones en Valmaría cuentan con supervisor designado para el respectivo seguimiento y control: técnico, contractual y financiero; así mismo y de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias 2025, se tiene prevista para la presente vigencia una auditoría general para el Grupo de infraestructura física, cumpliendo así con los debidos controles que deben llevar los contratos de obra pública.

Específicamente y con relación al contrato 984 de 2024 con objeto "Realizar las adecuaciones del parqueadero, senderos de acceso peatonal y otros espacios para personas con movilidad reducida en las instalaciones de Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional" mediante el cual se adelantó la adecuación, entre otros, del sendero de entrada en Valmaría, es preciso indicar que el mismo fue estructurado teniendo en cuenta la norma NTC 6047 para accesibilidad al medio físico y en tal sentido se ajusta a la normativa para esta tipo de instalaciones, por lo tanto, fue un contrato debidamente planeado y estructurado, no obstante y teniendo en cuenta los requerimientos de la población estudiantil de la Facultad de educación física una vez se encontraban en ejecución las obras, se adicionó el contrato en mención, con el fin de ampliar el ancho de los senderos conforme a las necesidades específicas de la población estudiantil en Valmaría, obras que ya fueron culminadas y entregadas.

10. Cuantos contratos se han implementado durante la intervención en la sede Valmaria y cual ha sido su costo y de donde se ha tomado el dinero

Respuesta: Los recursos invertidos en las instalaciones de Valmaria han correspondido a una parte de los rendimientos de la Estampilla UPN, recursos propios que han permitido realizar

intervenciones y dotaciones en la facultad de educación física, también han contado con recursos propios, recursos de inversión nación y recursos del PFC entre otros

Los contratos suscritos para la adquisición de bienes y servicios en las instalaciones de Valmaria, durante la vigencia 2024 y lo que va corrido de la vigencia 2025 fueron aproximadamente por \$5.213.669.613, comprometidos principalmente en la adquisición de sistemas constructivos modulares para actividades académicas y administrativas, adecuaciones a la red eléctrica, adecuaciones a la infraestructura como los cerramientos del previo, las adecuaciones del restaurante y el gimnasio, la adecuación de la carpa de la paz, la dotación de mobiliario para algunas áreas entre muchas otras cosas.

Así las cosas, es importante evidenciar que la actual administración ha afrontado los retos que ha supuesto las instalaciones de Valmaria y pensando en el bienestar de cada uno de sus integrantes ha realizado intervenciones las en las instalaciones del predio Valmaria, pensando en la comunidad universitaria que allí converge y buscando un POR VENIR mas agradable para todos.

11. ¿Cuál ha sido la destinación específica de los recursos asignados en 2025 para los equipos representativos deportivos de la Universidad, y cómo se ha garantizado una distribución equitativa entre todas las disciplinas? Hay preocupación entre los estudiantes y deportistas sobre una posible desproporción en el apoyo logístico y financiero hacia algunos deportes, en detrimento de otros procesos deportivos igualmente representativos. ¿Qué criterios se están utilizando para definir esas asignaciones presupuestales y cómo se ha garantizado la transparencia en este proceso?

Respuesta: La destinación específica de los recursos asignados a los equipos representativos deportivos de la Universidad ha seguido criterios de equidad, transparencia y enfoque estratégico, con el objetivo de fortalecer el deporte, la recreación y la actividad física de la UPN.

El presupuesto se ha distribuido equitativamente entre las distintas disciplinas, tanto de conjunto como individuales, garantizando la participación de todas ellas en los Juegos Distritales del Nodo Bogotá. Parte fundamental de estos recursos ha sido destinada a cubrir los costos de inscripción por deportista, exigidos para la participación en dicho evento, así como asegurar la contratación de entrenadores, entrenadoras calificadas para cada una de las selecciones representativas, lo cual es esencial para la dirección, desarrollo técnico y competitivo de los y las estudiantes.

Asimismo, se ha proyectado una proporción del presupuesto a los aspectos logísticos necesarios para cada disciplina, incluyendo transporte, insumos deportivos y procesos de inscripción a los distintos torneos. De forma paralela, se vienen desarrollando gestiones administrativas y presupuestales para la adquisición de indumentaria deportiva oficial que

permita la adecuada representación de la Universidad en los distintos certámenes interuniversitarios, manteniendo la uniformidad de los y las estudiantes.

En cuanto a los deportistas clasificados a los Juegos Nacionales, que en esta edición se celebrarán en la ciudad de Bucaramanga, se ha previsto una asignación especial de recursos orientada a cubrir necesidades de hospedaje, desplazamiento, inscripción y logística durante los días de competencia para cada una de las selecciones. Este despliegue responde al compromiso institucional de acompañar a los y las deportistas en sus procesos deportivos.

Cabe resaltar que la asignación presupuestal se ha definido bajo criterios técnicos, tales como el número de deportistas por disciplina, la trayectoria deportiva, el nivel de participación en torneos oficiales y la necesidad específica de cada selección. Además, se ha garantizado la transparencia mediante procesos de planificación participativa y seguimiento continuo de parte de los y las entrenadores con el liderazgo de la universidad, en articulación con instancias administrativas involucrando a los representantes estudiantiles.

La Universidad reitera su compromiso con el desarrollo deportivo inclusivo y equitativo, atendiendo las inquietudes de la comunidad estudiantil y trabajando para que todos los procesos representativos reciban el respaldo necesario, sin distinciones que afecten su desempeño o proyección.

12. Conforme a la gestión universitaria, qué acciones se han realizado para cumplir con el sueño de Valmaría, con el objetivo que la universidad sea un campus y no edificios aislados?

Respuesta: En harás de cumplir con el sueño Valmaría y no ser una instalación con edificios aislados sino más bien un campus universitario, donde todos sus integrantes puedan tener un POR VENIR más agradable, se han efectuado reuniones con las diferentes entidades distritales relacionadas con la gestión y aprobación de la edificabilidad en el predio Valmaría, conforme con lo cual se ha determinado la hoja de ruta a seguir para la estructuración y ejecución del proyecto de Construcción de la Facultad de Educación física. En relación a dicha ruta se logró:

- Revisión y actualización del levantamiento topográfico de acuerdo a las condiciones físicas reales del predio y su concordancia con los títulos de propiedad (escrituras).
- Construcción de cerramientos físicos en el predio de acuerdo con el lindero definido en el levantamiento topográfico y las escrituras del lote.
- Preparación de documentación para radicar en Catastro distrital la incorporación del plano topográfico ajustado.
- Incorporación de información de los linderos al proyecto de escrituras de desenglobe del predio con el fin de entregar a la Fiducia Lagos de Torca el área de cesión de la Avenida las Villas.

Así mismo se adelanta la estructuración de un contrato interadministrativo con la Empresa de Renovación y desarrollo urbano de Bogotá - RENOBO para la consultoría del ajuste del Plan Parcial Valmaría y los estudios y diseños y gestión de licencias para la construcción de cargas locales (carrera 54D y parque zonal) así como de las instalaciones para la Facultad de educación física.

13. ¿Cuáles son los avances para llevar a cabo el concurso para administrativos/as?

Respuesta: En el marco de la reestructuración organizacional, el grupo interdisciplinar ha incluido dentro de sus fases la revisión de los perfiles de los cargos administrativos y la definición de criterios técnicos y funcionales que fortalezcan los procesos de provisión por mérito. Este trabajo parte de los documentos históricos revisados y del análisis actualizado de necesidades institucionales.

Actualmente, se están desarrollando las fases necesarias para posteriormente avanza en la actualización del manual de funciones y competencias, con la proyección de contar con perfiles claramente definidos y ajustados a la realidad de cada dependencia. Esta fase es indispensable para garantizar un concurso público riguroso, transparente y alineado con la misión universitaria.

14. ¿Qué proyectos de infraestructura se han desarrollado durante el periodo mencionado?

Respuesta: Durante la vigencia 2024 y en lo corrido de la vigencia 2025 se han desarrollado proyectos de infraestructura que buscan mitigar las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad universitaria en procura de una mejor convivencia, dentro de los cuales se pueden mencionar; la impermeabilización y adecuación de cubiertas, adecuación de diferentes espacios académico – administrativos, adecuación de laboratorio de lenguas, adecuación de las fachadas de la calle 72, adecuación de escenarios deportivos, dotación de áreas comunes, dotación de mobiliario para diferentes espacios académico – administrativos entre otros.

15. Considerando la experiencia y tiempo de vinculación en la Universidad ¿Como se proyecta vincular a los contratistas de prestación de servicios en los futuros procesos de formalización laboral?

Respuesta: La proyección de vinculación de contratistas por prestación de servicios se encuentra directamente relacionada con los avances de la reestructuración organizacional. La revisión detallada de perfiles y funciones permitirá identificar vacantes, necesidades permanentes y oportunidades de formalización laboral.

Una vez concluido lo anteriormente expuesto en su momento se procederá a la construcción de criterios técnicos que reconozcan la experiencia y tiempo de vinculación de estos contratistas, siempre en concordancia con la normatividad vigente y los principios de mérito,

transparencia y sostenibilidad financiera. El objetivo es generar un proceso planificado y gradual, que garantice la estabilidad institucional y responda a las necesidades reales de la Universidad.

16. Valmaría cuenta con 35 hectáreas disponibles para construir y habilitar un espacio para toda la UPN, de qué forma esta administración ha formulado la expansión y mejoramiento de esta sede. Lo ha hecho? Cuántos edificios extras ha comprado? Si es más rentable adquirir y adquirir edificios? Esto no supone más gastos en remodelación y sostenimiento? Por qué no se concentra ese dinero de la adquisición de edificios y remodelación en la mejora de los espacios en Valmaría?

Respuesta: De acuerdo con la primera etapa prevista en el Plan parcial Valmaría adoptado para este predio en 2005, la Universidad plantea un primer proyecto en Valmaría para la construcción de la infraestructura requerida para el óptimo funcionamiento de la Facultad de educación física, igualmente, es preciso tener en cuenta que esta primera etapa debe ir acompañada de gestiones complementarias que permitirán el desarrollo del proyecto, entre estas: la entrega a la Fiducia Lagos de Torca del área de cesión de la Avenida Las Villas que atravesará el predio y la construcción de la continuación de la carrera 54D y de un parque zonal dentro del lote. En tanto se gestiona la construcción de la facultad de educación física, la Universidad ha adecuado 9 aulas modulares en el predio que han permitido a la Facultad de educación física mejorar las condiciones de la prestación del servicio en Valmaría.

Las aulas modulares adecuadas ya están en funcionamiento y han permitido a la Facultad mejorar, concentrar y a ampliar sus servicios en Valmaría, en tal sentido esta inversión ya está generando los resultados esperados; adicionalmente, se prevé que estas aulas modulares se incorporen al proyecto y diseños de construcción de la Facultad, de tal manera que esta inversión no se pierda con el desarrollo del proyecto de construcción definitivo.

Los edificios o instalaciones que la Universidad Pedagógica Nacional ha adquirido, no han sido con la utilización de los recursos propios. La actual administración ha optado por aunar esfuerzos con diferentes entes públicos que le han permitido obtener, por ejemplo, edificios como el castillo UPN (antiguo castillo marroquín), edificio de artes (centro), edificio administrativo, () por los cuales la propiedad ha sido concedida a cero costos. Esto ha permitido que se disminuyan significativamente los recursos utilizados para los arriendos de otras instalaciones y ha disminuido también el hacinamiento que venía en aumento y de lo cual la comunidad universitaria siempre se ha pronunciado.

A la par con las gestiones que se adelantan para la construcción de la Facultad de educación física y la adecuación de aulas modulares en Valmaría que a mediano plazo permitirán contar con la infraestructura que se requiere en el predio, a corto plazo se han adelantado la mejora y remodelación de la infraestructura actual, con el fin de atender las necesidades inmediatas de la Facultad de educación física, y mejorar las condiciones en las cuales se presta el servicio en Valmaría.

17. A propósito del Decreto 0391 del 2025 del MEN sobre la formalización laboral, la administración como tiene pensado realizar este proceso.

Respuesta: La administración universitaria, en cumplimiento del Decreto 0391 de 2025, ha incorporado este mandato a las fases de la reestructuración organizacional que lidera el grupo interdisciplinar. Esto implica que el plan de formalización laboral no se limite a un cumplimiento normativo, sino que se articule con la revisión integral de perfiles, funciones y estructura organizacional.

Actualmente se está avanzado en la construcción de un diagnóstico institucional, análisis financiero y proyección de fases de implementación. El propósito es que este proceso se desarrolle con criterios de equidad, gradualidad y viabilidad presupuestal.

18. ¿Qué estrategias se han desarrollado para fortalecer las relaciones interinstitucionales y la internacionalización en la UPN?

Respuesta: Durante el último periodo, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ha consolidado y ampliado significativamente su estrategia de fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales e internacionales, con el objetivo de posicionarse como un actor y referente en los ámbitos de la cooperación académica y científica, tanto a nivel nacional como internacional.

En primer lugar, se han reafirmado y ampliado relaciones previamente establecidas, al tiempo que se han suscrito nuevos convenios de cooperación con instituciones estratégicas en distintas regiones del mundo. Es particularmente destacable la expansión de nuestras alianzas hacia territorios de relevancia geopolítica y académica, como el continente africano, mediante el convenio con la Universidad de Tifariti en el Sahara Occidental y la Universidad de Birzeit en Palestina. Estos acuerdos abren nuevas posibilidades para el desarrollo conjunto de investigaciones, programas de formación, movilidad de estudiantes y docentes, así como para la estructuración de programas de doble titulación.

En esta línea, cabe resaltar el trabajo conjunto que se ha venido desarrollando con el Departamento de Biología de la UPN, con miras a establecer un convenio de doble titulación con la Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR) en Brasil. Este acuerdo contempla articulaciones entre la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la UTFPR y la Licenciatura en Biología de la UPN, así como entre la Maestría en Enseñanza de las Ciencias de la UTFPR y la Maestría en Docencia de la Química de la UPN. Este proceso representa un hito en materia de internacionalización curricular y académica para nuestra Universidad.

Asimismo, se ha fortalecido la relación con organizaciones de cooperación internacional orientadas a la defensa de los derechos humanos y la protección de la comunidad universitaria. Un ejemplo de ello es la colaboración con el Fondo de Asistencia Internacional para Estudiantes y Académicos Noruegos (SAIH), así como el establecimiento de convenios con organizaciones sociales que representan a comunidades indígenas, afrodescendientes y

otros pueblos étnicos, lo cual está en consonancia con nuestra misión y compromiso con la justicia social.

La Universidad también ha reafirmado su participación en redes académicas de carácter regional, nacional e internacional. Durante el primer semestre de 2025, participamos activamente en el evento de CLACSO, en el cual se llevaron a cabo más de 40 actividades académicas de alto nivel con presencia de estudiantes, docentes e investigadores. Además, hemos fortalecido nuestro vínculo con redes como REDUCAR y la Red ORI-SUE, espacios fundamentales para el intercambio de experiencias, la construcción colectiva de conocimiento y el desarrollo de buenas prácticas universitarias.

Finalmente, se destaca la firma del convenio con el Shortwood Teachers' College de Jamaica, así como la organización de seminarios internacionales en alianza con el Congreso Árabe de Ciencias Sociales y la Universidad de Birzeit. Estas acciones posicionan a la UPN como una institución que promueve activamente el diálogo académico intercultural, la cooperación Sur-Sur y el compromiso con una educación transformadora.

19. ¿Cómo se ha promovido la movilidad académica de profesores y estudiantes en la UPN?

Respuesta: La movilidad académica se ha consolidado como uno de los ejes estratégicos de la política de internacionalización de la Universidad Pedagógica Nacional. En este periodo, se han rediseñado y ajustado los procedimientos internos con el fin de facilitar y fortalecer los procesos de movilidad saliente y entrante, tanto de estudiantes como de profesores.

Uno de los principales esfuerzos se ha enfocado en mejorar la divulgación de las oportunidades de movilidad existentes. Para ello, se han implementado campañas informativas a través de medios institucionales, y se han realizado sesiones informativas, jornadas de orientación y asesorías personalizadas dirigidas a estudiantes y docentes interesados en participar en procesos de movilidad internacional.

Adicionalmente, se participó de manera activa en eventos estratégicos como el NomadaFest, una iniciativa institucional que permite visibilizar la oferta de servicios de académicos. Este evento se ha convertido en un escenario clave para promover la movilidad, la cooperación académica y la interculturalidad.

Como parte del fortalecimiento de la cultura institucional de internacionalización, se han institucionalizado ceremonias de reconocimiento a los estudiantes que participan en procesos de movilidad académica, lo que ha contribuido a resaltar el valor de estas experiencias, fortalecer el sentido de pertenencia y generar una comunidad de embajadores internacionales de la UPN.

Para el segundo semestre de 2025, se tiene proyectada la realización de jornadas de internacionalización que incluirán actividades académicas, culturales y formativas, con el

propósito de dinamizar y ampliar la participación de la comunidad universitaria en escenarios académicos internacionales.

20. ¿Qué convenios tiene firmados la Universidad Pedagógica Nacional con entidades públicas?

Respuesta: La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), ha suscrito diversos convenios de cooperación con entidades públicas de los niveles nacional y territorial. Estos acuerdos permiten articular esfuerzos con el sector público para la implementación de proyectos educativos, sociales y de investigación, al tiempo que fortalecen la presencia e impacto institucional de la Universidad en diversos territorios del país.

En la actualidad, la UPN mantiene convenios vigentes con las siguientes entidades públicas:

ítem	Institución
1	Alcaldía Municipal de Villavicencio
2	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
3	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas
4	Defensoría del Pueblo de Colombia
5	Alcaldía Municipal de Subachoque
6	Municipios de Cundinamarca zona sur centro
7	Instituto Nacional de Sordos INSOR
8	Municipios de Cundinamarca zon norte centro
9	Gobernación del Magdalena
10	Jurisdicción Especial para la Paz – JEP
11	Alcaldía Municipal de Fusagasugá
12	Centro Nacional de Memoria Histórica
13	Alcaldía Municipal de Villeta
14	Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca

Estos convenios han permitido el desarrollo de programas de práctica pedagógica, formación docente, investigación aplicada y acciones de extensión orientadas a poblaciones prioritarias. Con ello, la Universidad reafirma su compromiso misional con la transformación social y la formación de educadores comprometidos con el desarrollo territorial, la equidad y los derechos humanos.

21. ¿De qué manera las nuevas disposiciones sobre pago de prestaciones y aumento de las semanas laboradas para docentes ocasionales y catedráticos ha impactado las finanzas de la Universidad?

Respuesta: De acuerdo con las proyecciones realizadas en el proceso de planeación financiera y de la Subdirección de Personal para la vigencia 2024-2 se establecieron recursos por valor de \$3.300 millones y para la proyección del presupuesto de 2025 se realizó una proyección de gastos de \$7.200 mil

22. En esta administración se tiene pensado realizar otro proceso de escalera de ascenso, para tener en cuenta a muchos compañeros que han realizado procesos formativos de pregrado y posgrado, en reconocimiento a su labor administrativa?

Respuesta: El reconocimiento a los funcionarios que han adelantado procesos formativos de pregrado y posgrado se contemplará como una de las variables a considerar dentro de la revisión de perfiles que en su momento se realizará.

En este sentido, se proyecta que, una vez finalizada esta fase de ajuste de manuales de funciones y grados salariales, se puedan implementar mecanismos de escalera de ascenso que reconozcan la formación académica y la experiencia acumulada, en concordancia con las necesidades de cada dependencia y la sostenibilidad financiera de la Universidad.

23. Como a lo largo del año se ha trabajado en los temas de infraestructura y adecuaciones para las y los estudiantes de UPK

Respuesta: Para la Universidad Pedagógica de Kennedy - UPK, se ha venido trabajando mancomunadamente con la Agencia Distrital para la educación superior, la ciencia y tecnología - ATENEA, en la formulación de los criterios técnicos y espaciales que requieren los ambientes de formación de las Facultades de Ciencias sociales y Ciencias Naturales de la Universidad Pedagógica Nacional, en perspectiva al Multicampus Kennedy que ATENEA construirá en el predio, este multicampus incluirá no solo la infraestructura que requieren los programas de la UPN que en la actualidad se imparten en la UPK, si no también lo correspondiente a programas afines de otras universidades públicas.

24. Que se ha hecho en torno a los estudios y las adecuaciones que se prometieron realizar al restaurante en la calle 72

Respuesta: Debido a las condiciones de la infraestructura del restaurante en la calle 72, se ha planteado un plan de trabajo en varias etapas que permita mejorar las instalaciones minimizando la afectación en la prestación del servicio, para lo cual se plantean las intervenciones en los periodos de vacaciones.

Se inició con los aspectos prioritarios para mejorar, garantizar y normalizar las condiciones adecuadas para la preparación de los alimentos, para lo cual en diciembre 2024 y enero 2025 se instalaron equipos de extracción y se adecuaron áreas de alistamiento y congeladores en la cocina, en junio y julio de 2025 se adelantó el cambio de piso de la cocina y se adecuaron los acabados en panadería.

En coordinación con la Subdirección de bienestar Universitario se ha estructurado el proyecto para adecuación de la cafetería y zona de mesas a ejecutarse entre noviembre de 2025 y febrero de 2026.

25.Cuál es la postura de la UPN frente a las situaciones que se han presentado de acoso sexual por parte de los docentes a los estudiantes de la universidad y que solución presentan a este contexto

Respuesta: La Universidad Pedagógica Nacional rechaza cualquier manifestación de acoso sexual y de Violencias Basadas en Género (VBG) en su comunidad educativa. Como institución formadora de maestras y maestros, asumimos con responsabilidad nuestro compromiso de garantizar entornos seguros, libres de discriminación y violencia para todas las personas.

Contamos con el Protocolo para la Atención de Violencias Basadas en Género, adoptado mediante la Resolución Rectoral 0127 de 2023, y con la Política Institucional de Género y Cuidado, aprobada por la Resolución Rectoral 033 de 2025. Ambos instrumentos establecen una postura de cero tolerancias frente a las VBG y definen lineamientos claros para la atención, prevención, sanción y reparación en estos casos.

Cuando se identifica una situación susceptible de sanción, se activa la ruta de atención institucional, garantizando la confidencialidad, la protección de los derechos de las víctimas y el debido proceso. La investigación de estos casos recae en la Oficina de Control Disciplinario, instancia encargada de adelantar las actuaciones correspondientes conforme a la normatividad vigente.

De manera complementaria, el Comité Asesor para el Cumplimiento y el Seguimiento del Protocolo (CACS) emite recomendaciones orientadas a proteger a las víctimas, tales como la asignación de espacios seguros durante el proceso de investigación.

Además, la Universidad desarrolla de forma continua estrategias de promoción y prevención, con el objetivo de disminuir las violencias y las prácticas discriminatorias por razones de género en todos los estamentos. Estas acciones se articulan desde una perspectiva pedagógica, transformadora y de cuidado colectivo.

26. Como gestionan los almuerzos en la nueva sede de la Facultad de Artes

Respuesta: Para la nueva Facultad de Artes, se proyecta la prestación del servicio de almuerzos subsidiados bajo el mismo modelo que actualmente opera en las sedes de Parque Nacional y El Nogal. En este esquema, los alimentos son preparados en la sede de la Calle 72 y posteriormente transportados para su distribución en cada una de las instalaciones.

Este servicio será implementado una vez entre en funcionamiento la nueva instalación, y su operación seguirá los lineamientos establecidos: el pago se realizará a través de la plataforma de pagos habilitada por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), y el registro diario de consumo se efectuará mediante el sistema del restaurante, garantizando el control y la trazabilidad del servicio.

27. Que protocolos se tiene en cuenta en la actualidad en cuanto a temas socioemocionales de parte de Bienestar?

Respuesta: La Universidad Pedagógica Nacional, maneja en la actualidad dos protocolos: 1. Atención psicosocial; y 2. Atención en crisis. En este momento se encuentra en construcción el protocolo de prevención y atención de suicidio.

28. Que se están haciendo para mejorar el espacio de la Licenciatura de Diseño Tecnológico toda vez que hay maquinas en desuso que se encuentran olvidadas en esa área. Van a comprar nuevas máquinas?

Respuesta: La Universidad Pedagógica Nacional, como parte de su estrategia de financiación para proyectos de adecuación y dotación de espacios físicos, ha venido estructurando y presentando propuestas a diversos actores públicos y privados con el fin de lograr su apalancamiento. En este contexto, de manera semestral se ha radicado propuesta ante la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA. Para el segundo semestre de 2025, la propuesta contempla la adecuación y dotación de espacios para los departamentos de Tecnología y Química, sobre la cual se espera obtener el aval que permita avanzar en la suscripción del convenio correspondiente, que permita financiar la adecuación y dotación de los espacios referidos.

29. Como se concibe la sede de la UPK, su organización, presupuesto?

Respuesta: Para los programas que funcionan en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Kennedy UPK, se han adelantado gestiones con la Agencia Distrital para la educación superior, la ciencia y tecnología - ATENEA, en la formulación de los criterios técnicos y espaciales que requieren los ambientes de formación de las Facultades de Ciencias sociales y Ciencias Naturales de la Universidad Pedagógica Nacional, en perspectiva al Multicampus Kennedy que ATENEA construirá en el predio, este multicampus incluirá no solo la infraestructura que requieren los programas de la UPN que en la actualidad se imparten en la UPK, si no también lo correspondiente a programas afines de otras universidades públicas.

30. Hubo un proyecto de ascensores inclusivos que se instalaron en los edificios E y C, fueron olvidados y hoy parecen un elefante blanco de la UPN porque finalmente no cumplen con su función de facilitar la movilidad a los estudiantes con discapacidad ni pueden llamarse un logro para democratizar el acceso a las aulas. Qué pasó con esos ascensores, se piensa retomar la iniciativa y donde quedaron los recursos?

Respuesta: Las plataformas de elevación vertical instaladas en los bloques C y E se planearon y adecuaron para el uso exclusivo de personas con limitaciones de movilidad, en dicho sentido su operación está restringida solo para que sean operadas por el personal de vigilancia de la Universidad, quienes están prestos en colaborar a quienes requieran utilizarlas y cuentan con la capacitación para la operación de estos equipos.

Así mismo, aunque algunos de estos equipos han estado fuera de uso, cuentan con su programa de mantenimiento, en desarrollo del cual se les han realizado las acciones preventivas necesarias para garantizar su operación y seguridad; no obstante, la Universidad en la actualidad está revisando la factibilidad y costos asociados para realizar adecuaciones que permitan una operación más accesible a toda la comunidad universitaria.

31. Por qué en el 4 piso de química no hay rampas para compañeros discapacitados y por qué no funcionan los ascensores, porqué se compran más edificios si la infraestructura de la 72 se está volviendo más deplorable

Respuesta: La Universidad dentro del Plan maestro de infraestructura que plantea en la actualidad, apuesta por una actualización técnica y normativa de sus instalaciones, teniendo en cuenta que edificaciones como el bloque B en la calle 72 donde funciona el programa de Química, no cuentan con los medios adecuados para la accesibilidad al medio físico, por lo cual se ha iniciado con los estudios de vulnerabilidad sísmica de las instalaciones en la calle 72 que permitan establecer el estado actual de la estructura portante de las edificaciones de manera que permitan plantear las intervenciones requeridas para implementar medios de accesibilidad como ascensores y rampas.

Es preciso tener en cuenta que lo anterior demanda procesos complejos y costosos, que requieren de una estructuración técnica y de la gestión de recursos importantes programados escalonadamente para intervenir por etapas las diferentes instalaciones de la Universidad en la calle 72, así como de la implementación de las contingencias adecuadas para minimizar el impacto en la actividad académica de los programas que se asientan en la actualidad en las edificaciones a intervenir.

De acuerdo con lo anterior, con los resultados de los estudios de vulnerabilidad sísmica que se adelantan en la actualidad y de la formulación del Plan maestro de infraestructura de la UPN, se podrá establecer el alcance técnico de las intervenciones que requiere cada edificación en la calle 72, su costo, financiación y etapa en que será intervenida.

32. Actualmente en la sede del Nogal se esta presentando hacinamiento, ¿La universidad como piensa solucionar ese problema de asinamiento, ya que esto afecta el poder estudiar, la interrupción de las clases, el ruido

Respuesta: Para la infraestructura que requiere los diferentes programas de la Facultad de artes, se han propuesto acciones para mejorar las instalaciones, entre ellas la adquisición de una edificación en el centro que permita implementar y ampliar los servicios de parte de sus programas y el traslado de las oficinas de la decanatura; por su parte, específicamente en las instalaciones en el Nogal y teniendo en cuenta las dificultades que se presentan con la disponibilidad de aulas de clase, en la actualidad se adelantan obras de adecuación que permitirán implementar más aulas para las clases del programa de música.

33. Que gestiones va a adelantar la UPN para las personas neurodiversas

Respuesta: La Universidad Pedagógica Nacional ha trabajado en la modificación y ampliación del Comité de inclusión, en procura de responder a las diversas necesidades que viven las personas de la comunidad universitaria, entre ellas las personas neurodiversas.

34. Que otros cambios estructurales se generaron en Valmaría para mejorar la convivencia

Respuesta: En las instalaciones en Valmaría, en tanto se completan las gestiones de las apuestas a mediano plazo para contar con la infraestructura nueva y acorde para la Facultad de educación física, se han adelantado acciones orientadas a mejorar las condiciones de las actuales edificaciones, entre ellas: reemplazos de tejas de cubiertas, mejora y normalización de la red eléctrica, implementación de red eléctrica regulada, adecuación de aulas modulares, ampliación de la biblioteca, adecuación de oficinas para: sistemas, coordinación de deportes, Departamento de educación física, adecuación de enfermería y construcción de senderos peatonales para conectar el ingreso con las zonas deportivas.

En la actualidad se adelantan las obras para el mejoramiento de cocina, ampliación de restaurante y gimnasio.

35. De que manera la gestión colectiva de los funcionarios a contribuido al logro de los objetivos institucionales

Respuesta: La gestión colectiva, a través de los espacios de participación de los funcionarios, ha sido clave en el avance de la reestructuración organizacional. Sus aportes han enriquecido la identificación de necesidades y el ajuste de perfiles, fortaleciendo la pertinencia de las propuestas y su alineación con los objetivos institucionales.

Este trabajo conjunto ha permitido mantener un enfoque participativo y transparente, garantizando que las decisiones respondan tanto a las metas estratégicas de la Universidad como a las expectativas de sus servidores y colaboradores.